

Información de interés

CRÉDITOS TOTALES

30 CRÉDITOS ECTS

NÚMERO DE PLAZAS

20

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

100% ONLINE

PRECIO

30 ETCS X 20€/ECTS =
600 €

RESPONSABLES DEL TÍTULO

SANTIAGO CATALÁ RUBIO (DIRECTOR)

JULIÁN ROS CÓRCOLES (DIRECTOR)

DAVID GARCÍA-PARDO GÓMEZ
(SECRETARIO)

(david.garciapardo@uclm.es)

IRENE ELBAL RODRÍGUEZ
(SECRETARIA)

(irene.elbal@alu.uclm.es)

Centro organizador

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE CUENCA

Colabora y participa

DIÓCESIS  ALBACETE

Información ampliada
en la página del título:
[https://www.uclm.es/estudios/
propios/especialista-derecho
-matrimonial-canonic](https://www.uclm.es/estudios/propios/especialista-derecho-matrimonial-canonic)



ESPECIALISTA DERECHO MATRIMONIAL CANÓNICO

CANON MARITAL LAW SPECIALIST

Curso de especialización
para la intervención en procesos
matrimoniales canónicos, sobre todo,
en nulidades.



Título de especialista en Derecho Matrimonial Canónico

Canon marital law specialist title

Curso de la Universidad de
Castilla-La Mancha en formato 100% online.

En Europa, el Derecho Canónico formó, con el Derecho Romano, el Derecho Común Medieval (*ius commune*), como disciplina fundamental para el progreso de la Ciencia Jurídica. Desde entonces, el Derecho Matrimonial Canónico ha tenido un fuerte arraigo en Europa mediterránea e Iberoamérica, avalado, en ocasiones, por Acuerdos o Concordatos suscritos con la Santa Sede. En la actualidad, el interés profesional y científico por el Derecho Matrimonial Canónico no ha disminuido.

Al tratarse la canónica de una jurisdicción universal, los que superen dicho curso, con la licencia del Obispo diocesano de cada Diócesis, podrán intervenir en las causas canónicas matrimoniales en cualquier país del mundo. Una vez obtenida la primera licencia, lo normal es que el resto de los Obispos del mundo la concedan.

Se trata de unos estudios que cuentan con la colaboración directa de la **Diócesis de Albacete** y de su Vicario Judicial, estando, a su vez, avalados por el **Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad de Castilla-La Mancha**.

En ellos se combinan la formación teórica con la práctica ante los tribunales eclesiásticos, utilizando materiales de diversa índole que incluye formularios, jurisprudencia sobre la materia, etc.

Plan de estudios

- 1 MATRIMONIO Y DERECHO.
EVOLUCIÓN DEL MATRIMONIO CANÓNICO.
- 2 DEFINICIÓN Y ESTRUCTURA
DEL MATRIMONIO CANÓNICO.
LOS SUJETOS.
- 3 CONSENTIMIENTO
Y FORMA DEL MATRIMONIO.
- 4 LAS CAUSAS DE NULIDAD
DEL MATRIMONIO CANÓNICO.
NULIDAD Y DISOLUCIÓN.
NORMAS APLICABLES Y OTROS SUBSIDIOS.
PARTES QUE INTERVIENEN
EN ESTOS PROCESOS.
- 5 EFICACIA CIVIL Y DEONTOLOGÍA.
ACUERDOS Y CONCORDATOS.
EL MATRIMONIO CANÓNICO EN ESPAÑA,
EUROPA E IBEROAMÉRICA.
- 6 TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

Requisitos de acceso

Graduados / Licenciados en **Derecho**
y otras especialidades jurídicas.

Graduados / Licenciados
en **Ciencias Sociales** o **Religiosas**.

Estudiantes de **último año de Derecho**.

Objetivos formativos

El curso tiene un enfoque eminentemente práctico y cuenta con profesionales experimentados.

Las aplicaciones prácticas del curso serán especialmente tuteladas y dirigidas por los docentes.

La Vicaría Judicial del Obispado de Albacete colaborará directamente, contando con miembros de la misma, así como de otros tribunales eclesiásticos que imparten parte del curso, junto con profesionales del derecho y docentes de la propia universidad de Castilla la Mancha.

La superación del curso capacita al alumno para intervenir en procesos matrimoniales canónicos (de nulidad especialmente).

Consecuentemente, el título contaría con el reconocimiento eclesial necesario para ejercer ante el Tribunal Diocesano, dados los demás requisitos que el Derecho exige.

Plazo de matrícula

Del 25 de noviembre de 2026
al 3 de enero de 2027

Fecha de inicio del curso

Del 19 de enero al 30 de julio de 2027.